

Acuerdo de recogida de RAEE en Menorca

29/05/2009



El Consorci per a la Gestió dels Residus Urbans i Energia de Menorca ha firmado un convenio de colaboración para la gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) con nueve entidades gestoras.



Este acuerdo regula las condiciones de almacenamiento, recogida, transporte y tratamiento de los RAEE procedentes de hogares particulares o asimilables. De esta forma, Ambilamp, Ecoasimelec, Ecofimática, Ecolec, Ecolum, Ecotic, Eco-Raee's, European Recycling Platform-ERP y Tragamóvil son las entidades que se encargarán de la gestión de residuos en Menorca. La firma del acuerdo se realizó en un acto celebrado en Ecocity, el salón del medio ambiente urbano e industrial. El convenio incluye la recogida tanto de grandes y pequeños aparatos electrodomésticos como de equipos de informática y telecomunicaciones, aparatos electrónicos de consumo, lámparas y luminarias, herramientas eléctricas o electrónicas (excepto las herramientas industriales fijas permanentemente, de gran envergadura e instaladas por profesionales), juguetes y equipos deportivos o de tiempo libre, aparatos médicos (excepto todos los productos implantados e infectados) e instrumentos de vigilancia o control y máquinas expendedoras.